

CÓMO FOMENTAR LA EXPRESIÓN ORAL EN EL GRADO DE DERECHO: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

Alberto Herranz Torres
Colegio Universitario Cardenal Cisneros. Universidad Complutense de Madrid
aherranz@der.ucm.es

Mariana Moranchel Pocaterra
Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid
marmorpoc@der.ucm.es

Resumen:

La expresión oral es una de las competencias transversales que el egresado del Grado de Derecho de la Universidad Complutense debe adquirir. Con el objetivo de lograr que los alumnos desarrollasen esta capacidad de comunicación decidimos implementar algunas estrategias didácticas dirigidas a tal fin. Por ello, el presente trabajo tiene por objetivo describir la experiencia llevada a cabo en la asignatura de Historia del Derecho, exponiendo los resultados obtenidos con la implantación de dichas estrategias.

Palabras claves: Competencias transversales, comunicación oral, presentación en *power point*, uso de TICs.

Abstract:

Oral expression is one of the transferable skills that the graduate law degree from the University Complutense must acquire. In order to get students to develop communication skills that we decided to implement some teaching strategies aimed at this purpose. Therefore, this paper aims to describe the experiment carried out in the course of History of Law, giving the results obtained with the implementation of these strategies.

Keywords. General skills, Oral communication, Power Point Presentation, use TICs.

SUMARIO: I. Introducción. II. La comunicación oral una competencia a desarrollar. 1. Definición. 2. Indicadores a considerar. III. Estrategias didácticas. 1. Fase de planificación. 2. Fase de ejecución. 3. Fase de evaluación. IV. Conclusiones. V. Bibliografía.

I. INTRODUCCIÓN

Según establece el Proyecto Tunning las competencias representan una combinación de atributos en cuanto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de llevarlos a cabo profesional o académicamente⁵⁴⁴. Al efecto, se distinguen dos tipos de competencias, por un lado aquellas destrezas que se relacionan con un área temática específica y por el otro, aquellas competencias genéricas o transversales que se identifican como atributos que pueden generarse en cualquier titulación a fin de potenciar el desarrollo integral de una persona.

En la búsqueda de la concreción de aptitudes, destrezas o conocimientos generales el modelo Tuning clasificó a las competencias transversales en tres grupos:

1. Competencias instrumentales: aquellas que tienen una función instrumental, entre ellas, la capacidad de comprender y manipular ideas, la capacidad de organizar el tiempo, estrategias para aprender a tomar decisiones o resolver problemas, el uso de maquinaria, destrezas de computación, destrezas lingüísticas como la comunicación oral y escrita.
2. Competencias interpersonales: consideradas como individuales pero estrechamente relacionadas con la capacidad de expresar sentimientos o habilidades, de realizar autocrítica, interactuar en grupos a través de la gestión de trabajos en equipo.
3. Competencias sistémicas: contempla habilidades y destrezas enfocadas a una combinación de comprensión, sensibilidad y conocimiento general que permitan al individuo la relación de las partes con el todo⁵⁴⁵.

⁵⁴⁴ *Tuning Educational Structures in Europe (TESE)*, GONZÁLEZ, J. y WAGENNAR, R. (Editores); Bilbao, 2003, p. 80.

⁵⁴⁵ *ibidem*, pp. 83-84.

Dentro de este amplio listado de competencias, la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid incorporó al Grado de Derecho diez competencias transversales⁵⁴⁶. En concordancia con ello, algunas de estas competencias fueron incorporadas a la Guía Docente de la asignatura de Historia del Derecho, por lo que las capacidades que los estudiantes de dicha asignatura deben adquirir son la de gestión de la información, la de análisis y de síntesis, la de razonamiento crítico y la capacidad de comunicación escrita y oral.

Precisamente esta última capacidad, esto es, la oralidad se postula como una competencia transversal que se incluye dentro de todas las disciplinas de corte jurídicas, por ello, a lo largo de este trabajo vamos establecer unas nociones generales sobre dicha competencia comunicativa, una propuesta de trabajo y nuestra experiencia con los alumnos.

II. LA COMUNICACIÓN ORAL UNA COMPETENCIA A DESARROLLAR

1. Definición

En términos generales es posible definir la comunicación como un proceso mediante el cual existe un intercambio de información que acontece en toda relación interpersonal y que permite el contacto entre varias personas. Comunicarse exige aprender a escuchar y dialogar, a situarse en el sitio del otro.

Dentro del ámbito escolar es preciso que ese proceso busque expresar las ideas con claridad, fluidez, coherencia y persuasión empleando de forma pertinente los recursos verbales y no verbales. Sin embargo, este proceso

⁵⁴⁶ Las Competencias Transversales (CT) que ha integrado el Grado de Derecho de la UCM son: *CT1. Capacidad de análisis y de síntesis. CT2. Razonamiento crítico; CT3. Comunicación oral y escrita; CT4. Capacidad de Gestión de la Información. CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas. CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones. CT7. Adquisición de conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas. CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CT9. Capacidad de proyección de conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo. CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.*

también implica saber escuchar a los demás, respetando sus ideas y las convenciones de participación⁵⁴⁷. Por ello, la posibilidad de desarrollar dicha competencia de comunicación oral en el ámbito universitario implica la adquisición práctica de un conjunto de habilidades, destrezas y actitudes que una persona deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación en la que se encuentra, tomando en consideración el propio contexto de comunicación y el grado de formalización requerido.

Se trata entonces de implementar en clase el uso de instrumentos que faciliten el acceso y el uso de la comunicación con sentido y coherencia, lo cual posibilitará en los estudiantes la comprensión y transferencia de conocimientos que se expresan a través del lenguaje oral y escrito.

Por tanto, la finalidad última de dicha competencia será lograr que los alumnos se conviertan en buenos oradores, capaces de emitir todos los signos que sean necesarios para transmitir y hacer llegar la información y que a su vez puedan ser interpretados por un receptor dentro de cualquier ámbito escolar o profesional⁵⁴⁸.

2. Indicadores a considerar

Para facilitar el aprendizaje de las habilidades comunicativas de expresión oral es necesario contar con una serie de indicadores que favorezcan la interacción entre el ámbito pragmático y el teórico. Como ya se ha mencionado, en todo proceso de comunicación se incluyen al menos dos partes, por un lado está el comunicador, quien emite un mensaje a través de un discurso y por el otro lado, el receptor, quien interpreta dicho mensaje. Ambos interactúan en un mismo contexto y deben tener presente que las situaciones comunicativas condicionan la información, los mensajes y sus intenciones comunicativas.

Un buen hablante será aquel emisor de cuantos signos puedan ser utilizados para transmitir información y que puedan ser interpretados por un receptor al que ha de tener muy en cuenta. Un buen oyente será un buen receptor de

⁵⁴⁷ ASENSIO CASTAÑEDA, E. y BLANCO FERNÁNDEZ, A. "La comunicación oral y la presentación eficaz de ideas" en *Desarrollo y Evaluación de Competencias*, BLANCO, A. (Coord.), Narcea, 2009, p. 84.

⁵⁴⁸ RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. "La expresión oral", en *Contextos Educativos*, nº5, 2002, p. 59.

cuantos signos pueden ser percibidos e interpretados por su sentidos, descodificados y captando las intenciones comunicativas⁵⁴⁹.

Jesús Ramírez utilizando la teoría de la relevancia elaboró una lista de las características que debe tener un comunicador y un oyente, entre las que destacan:

Un buen hablante:

- Tiene en cuenta a la audiencia y su relación con el tema.
- Planifica el discurso.
- Centra el tema y adecúa el tono
- Cuida la imagen propia, los gestos y todos aquellos signos que forman parte del discurso.
- Observa las reacciones de la audiencia.
- Cuida los principios de cortesía.

Un buen oyente

- Adopta una actitud activa: se interesa.
- Mira o interactúa con el orador y lo respeta.
- Intenta ser objetivo: escucha lo que dice.
- Conecta con la intención del emisor aunque con espíritu crítico.
- Realiza una valoración crítica de su intervención, analizando toda la exposición tanto en los aspectos formales como materiales.

A fin de potenciar todas estas cualidades entre nuestros alumnos decidimos utilizar una serie de estrategias didácticas que nos permitieran fomentar el hábito de hablar en público y el de escuchar a los demás, desarrollar su capacidad crítica, promover las aptitudes de comunicación consiguiendo una mayor confianza en sí mismos, fomentar los valores de respeto, tolerancia, receptividad e interés por la opinión de otro los otros, generar un ambiente propicio para el debate e intercambio de ideas, etc.⁵⁵⁰

⁵⁴⁹ SPERBER, D. y WILSON, D., *La relevancia: comunicación y procesos cognitivos*, Madrid, Visor, 1994, pp. 87 y sgts. La teoría de la relevancia creada por el antropólogo Dan Sperber y la lingüista Deirdre Wilson no solo explica cómo funciona el lenguaje, sino la forma en la que funciona la comunicación humana. Propone un sistema ostensivo e inferencial, en donde el hablante emite un mensaje manifiesto y el receptor debe ser capaz de realizar un proceso cognitivo que le permita deducir el mensaje dentro de un contexto común. A nivel universitario creemos que esta teoría puede ser útil para potenciar el desarrollo de la competencia comunicativa en los alumnos.

⁵⁵⁰ TRIGO CUTIÑO, J.M. "Hablar y escuchar con sentido crítico (sugerencias didácticas)", en *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, nº 18, septiembre/diciembre, 1993, pp. 133-134.

III. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Si la estrategia es el arte de coordinar todos los elementos para la consecución de un fin, al aplicarlo al campo didáctico entonces puede considerarse como aquel enfoque y modo de actuar que hace que el profesor dirija con pericia el aprendizaje de sus alumnos⁵⁵¹, en otras palabras, las estrategias didácticas son todos aquellos actos favorecedores del aprendizaje. Forman parte de estas estrategias didácticas los métodos⁵⁵², las técnicas⁵⁵³ y los procedimientos didácticos⁵⁵⁴. En nuestro caso concreto, hemos dirigido dichas actuaciones con la intención de posibilitar entre nuestros alumnos el desarrollo de la expresión oral dentro del campo específico del derecho. Por ende, las técnicas que utilizamos las hemos dividido en tres fases: la primera de planificación, la segunda de ejecución y la tercera de evaluación. A continuación describiremos cada una de estas etapas, así como las actividades que desarrollamos en cada una de ellas.

1. Fase de Planificación.

Esta primera etapa se elaboró antes del inicio del curso, en ella se proyectaron y organizaron las actividades que los alumnos desarrollarían dentro del cuatrimestre. Las actividades que preparamos fueron las siguientes:

a) Fijamos los objetivos didácticos. El objetivo fundamental era potenciar la competencia de comunicación oral de nuestros alumnos. Básicamente se trata que los alumnos elaboren una presentación oral clara y bien estructurada sobre un tema específico del programa de la asignatura de Historia del Derecho.

b) Especificamos el tiempo necesario para cubrir el objetivo. Advertimos que el número de alumnos condicionaba la actividad misma, por ello, decidimos

⁵⁵¹ BERNARDO CARRASCO, J. *Una didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor*, Madrid, Rialp, 2004, p. 83.

⁵⁵² Se entiende por método didáctico la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor, con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados previstos y deseados. Vid. ALVES DE MATROS, L. *Compendio de didáctica general*, Buenos Aires, Kapelusz, 1963, p. 82.

⁵⁵³ Para José Bernardo la técnica de enseñanza es el recurso didáctico que sirve para concretar un momento de la unidad didáctica o parte del método en la realización del aprendizaje. Vid. BERNARDO CARRASCO, J. *Una didáctica para hoy...*, p. 85.

⁵⁵⁴ Los procedimientos de enseñanza suponen una manera de desarrollar determinada técnica instructiva. *Ibidem*, pp. 86-87.

llevarla a cabo durante todo el cuatrimestre y especialmente en los días destinados a las prácticas.

c) Determinamos el material y los medios a utilizar. En este sentido, los alumnos debían preparar los temas a través de la consulta del material bibliográfico que se encontraban tanto en las bibliotecas universitarias, como en la red de internet, de manera que también adquirieran las competencias de búsqueda de información y de análisis y de síntesis.

d) Por otro lado, consideramos que en una época donde el contenido visual impera sería de gran utilidad para la clase presentar los temas a través del programa informático *power point*⁵⁵⁵, por ello buscamos bibliografía adecuada al respecto. El libro de Garr Reynolds nos pareció que sería de gran utilidad para la preparación de la presentación, sobre todo porque el mencionado autor ofrecía una visión más creativa y novedosa para el diseño de presentaciones⁵⁵⁶.

e) Además, en esta etapa de planeación nos dimos cuenta la necesidad de mostrar a los alumnos algunos principios de oratoria necesarios para hablar en público. Al respecto fueron muy eficaces los textos de Jürg Studer⁵⁵⁷ y de Rudolph F. Verderber⁵⁵⁸.

f) Debido al gran número de alumnos que integraron cada una de nuestras clases y con el fin que todos contaran con tiempo suficiente para exponer, decidimos dividir a los alumnos en grupos de trabajo. Esta técnica didáctica además de solventar el problema de la masificación de las aulas, ofrecía otras ventajas como el incrementar la participación de los alumnos, reemplazando la

⁵⁵⁵ El *Power Point* es un programa informático utilizado para hacer presentaciones con textos esquematizados, animaciones de texto e imágenes prediseñadas. Entre las ventajas que tiene su uso se encuentran: la motivación de utilizar herramientas informáticas, creando unos recursos visuales que apoyen su participación, desarrollo de la creatividad; desarrollo de la capacidad de síntesis, para poder pasmar en unas cuantas diapositivas, lo esencial de su exposición; produce una seguridad en el alumno ya que los datos más complicados para retenerlos en la memoria están en la presentación; originalidad a la hora de poder insertar imágenes, tanto dinámica como estáticas, consiguiendo una mayor atención del auditorio. Vid. SANZ ÁLAVA, I. "Presentaciones orales con *Power Point* para la asignatura de Español avanzado", en ASELE, Actas XII, 2001

⁵⁵⁶ Para este publicista, las conferencias en vivo realizadas mediante información multimedia son, al final, una forma de contar una historia y tienen más en común con el arte de las películas documentales que con la lectura de un documento impreso en papel. Las presentaciones actuales deben contar con una historia realizada con imágenes y con otras formas apropiadas de información multimedia, tratando de evitar el abuso de textos en la presentación. *Presentación Zen. Ideas sencillas para el diseño de presentaciones*, Madrid, Pearson, 2009.

⁵⁵⁷ *Guía práctica de oratoria: hablar, exponer, convencer*, Madrid, Drac, 1999.

⁵⁵⁸ *Comunicación oral efectiva*, México, Thomson Learning, 2000.

competitividad por la cooperación; ayudar a vencer temores e inhibiciones, enseñar a ver los temas desde otro punto de vista y a escuchar de modo comprensivo, lo que facilita el diálogo. Además el trabajo en equipo podía estimular el intercambio de ideas, informaciones y sugerencias, promoviendo el desarrollo de la iniciativa y creatividad personales⁵⁵⁹.

2. Fase de Realización.

En esta etapa nuestra función primordial consistió en dirigir y coordinar las actividades realizadas por los alumnos, entre las que destacaron las siguientes:

- a) Verificar que todos los alumnos formaran parte de un equipo de trabajo.

La composición de cada uno de ellos dependió de la libre iniciativa de los estudiantes, ajustándolos en la medida de lo posible al número común a todos, esto es, entre seis y ocho integrantes.

- b) Precisar los objetivos que debían cubrir cada uno de los grupos. Al efecto elaboramos una guía en donde especificamos las cuestiones que cada grupo de trabajo requería abordar tanto en el contenido, la coherencia y la organización de las presentaciones en *power point*, como en la forma de llevar a cabo la exposición frente al grupo.

Entregamos a cada equipo un documento explicativo de algunas pautas para trabajar en grupo; señalamos la necesidad de clarificar los objetivos y comprometerse a lograr las metas del grupo; distribuir los roles y funciones; asumir la responsabilidad compartida; analizar las tareas; establecer los canales de comunicación; marcar tiempos; ejecutar las actividades e implicarse en ellas.

También detallamos algunos consejos para el desarrollo de su trabajo en equipo, tales como tener preparada la información referente a los temas; cuidar la puntualidad; centrarse en los temas de la reunión; procurar intervenir sin interrumpir a los otros compañeros; mantener los márgenes del tiempo; intentar conseguir los acuerdos o resultados.

Nos pareció importante establecer algunas pautas para que en caso de conflicto contaran con algunos recursos para manejarlos, entre ellos detenerse antes de perder el control; definir el conflicto y establecer cuál es el problema;

⁵⁵⁹ Vid. BERNARDO CARRASCO, J. *Una didáctica para hoy...*, pp. 114-15.

escuchar a todos los miembros del equipo; pensar en las posibles soluciones para resolver el conflicto; llevar a la práctica la decisión elegida y valorar los resultados⁵⁶⁰.

A fin de potenciar entre nuestros alumnos la capacidad de comprensión y producción de discursos técnico-jurídicos con corrección, propiedad, creatividad y autonomía creímos conveniente elaborar un *briefing* cuyo contenido abordara algunos principios básicos de la oratoria. Para esta primera experiencia optamos por potenciar dos principios básicos de la oratoria: informar y persuadir⁵⁶¹.

c) Constatar que los grupos hayan definido las tareas a elaborar y que éstas pudieran ser realizables. Además, cada equipo debía nombrar a un coordinador y un secretario, de forma que todos los miembros del grupo tuvieran roles bien definidos y lograr así una óptima distribución del trabajo.

d) Verificar que los alumnos se comunicaran de manera permanente y fluida. Para potenciar esta comunicación organizamos los equipos de trabajo dentro de la plataforma educativa de Moodle, de manera que cada equipo contara con una herramienta académica que le permitiera discutir sus ideas evitando intromisiones de los otros grupos⁵⁶².

e) Entregamos a cada equipo un esquema básico de actuación indicando los temas que se debían de trabajar en su exposición oral y en la respectiva presentación del *power point*. Considerando que el temario de la asignatura de Historia del Derecho consta de siete temas, precisamente dividimos la clase en ese mismo número de grupos. En dicho documento especificamos los objetivos

⁵⁶⁰ Para la elaboración de este documento nos fue de gran ayuda el texto de ZABALA, A. y ARNAU, I. *Cómo aprender y enseñar competencias*, Barcelona, Graó, 2007.

⁵⁶¹ Si no informas debidamente, no te entenderán; si no impactas, no recordarán lo que dijiste; si no conmueves, no los persuadirás; y si no entretienes, se aburrirán y no te prestarán atención. <http://www.oratorianet.com/orat.html> 15/06/2011.

⁵⁶² Para este tema puede verse BUZÓN GARCÍA, O., “La incorporación de plataformas virtuales a la enseñanza: una experiencia de formación on-line basada en competencias” en *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 2005, nº 4, pp. 77-98; BENITO, B. y SALINAS, J., “Los entornos tecnológicos en la universidad” en *Revista de Medios y Educación*, 2008, nº 32/3, pp. 83-101 y BETEGÓN SÁNCHEZ, L., et. al. “Entornos virtuales como apoyo a la docencia universitaria presencial: utilidad de Moodle”, en *Anuario jurídico y económico escorialense*, nº. 43, 2010, pp. 273-302; ONRUBIA, J., COLOMINA, R. y ENGEL, A. “Las situaciones virtuales de aprendizaje basados en el trabajo en grupo y el aprendizaje colaborativo”, en *Psicología de la Educación Virtual*, COLL C. y MONEREO, C. (editores), Madrid, Ediciones Morata, 2008, pp. 233-252, entre tantos otros que últimamente se están produciendo.

particulares de cada tema, los aspectos a considerar por parte de cada uno de los integrantes del equipo y el contexto a considerar.

3. Fase de Evaluación.

La finalidad de esta etapa consiste en controlar y verificar la realización de las actividades desarrolladas por cada uno de los equipos. Es la etapa donde los alumnos deben mostrar el resultado de su trabajo y el docente debe evaluar el resultado. Entre las actividades que desarrollamos en esta fase fueron:

a) La corrección y el análisis de la presentación. Es la parte más importante y seguramente la más complicada para los alumnos. En este momento el resto de los integrantes de la clase se convirtieron en el auditorio a quien iba dirigida la presentación y fueron los encargados de valorar el trabajo de sus compañeros⁵⁶³.

b) En esta fase decidimos contar con la colaboración de toda la clase, unos exponiendo y los otros evaluando. Así durante la exposición de los temas por parte de los miembros integrantes de un equipo, el resto de los alumnos debía participar activamente evaluando a sus compañeros por medio de la plantilla de ítems que previamente les habíamos entregado y explicado. Los alumnos se convirtieron en co-evaluadores de la experiencia educativa.

Con el uso de esta técnica logramos involucrar a todos los estudiantes dentro del proceso de evaluación, de forma que se convirtieron en un factor tendente a mejorar la calidad del aprendizaje. Algunos estudios han revelado que el uso de esta técnica genera entre los estudiantes un sentimiento de pertenencia a una comunidad de aprendizaje y les invita a participar en aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos del trabajo realizado por los compañeros⁵⁶⁴.

c) Valoración objetiva de la presentación en su conjunto. Una de las fases más importantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra precisamente en la evaluación. En ella podremos saber qué objetivos fueron cumplidos a través de las estrategias didácticas empleadas, también será el momento para hacer un análisis de las causas que pudieron haber motivado las posibles diferencias entre los objetivos propuestos y los logros alcanzados.

⁵⁶³ TRIGO CUTIÑO, "Desarrollo de la oralidad...", p. 4.

⁵⁶⁴ LAFURCADE, P. *Evaluación de los aprendizajes*, Madrid, Cinceil, 1978, p. 35 y sgts.

Además, los datos obtenidos en la evaluación nos sirvieron para aprender de la experiencia y no incurrir, en el futuro, en posibles errores.

Para establecer un sistema objetivo de evaluación elaboramos unos indicadores para la evaluación del nivel de desarrollo de la competencia de expresión oral. Entre los ítems⁵⁶⁵ que nos parecieron más importantes se encuentran los siguientes:

1. Conocimiento de la terminología:

1.1 Conocimiento de la terminología con que se expresa el discurso.

1.2 Conocimiento preciso y amplio del vocabulario específico en el ámbito histórico jurídico.

1.3 Conocimiento de un lenguaje claro, preciso y amplio.

2. Conocimiento de hechos específicos:

2.1 Conocimientos específicos de la temática motivo de la presentación.

2.2 Conocimiento específico de la historiografía utilizada para la presentación del tema.

2.3 Manejo adecuado de la bibliografía más representativa de la temática presentada.

3. Conocimiento de las convenciones.

3.1. Conocimiento del razonable ordenamiento de ideas que debe mostrar una presentación.

3.2 Saber cuáles son las posturas más correctas a adoptarse en una presentación.

3.3. Saber cuáles son las formas más efectivas de mantener la atención y el interés de los interlocutores.

4. Traslación de una forma verbal a otra.

4.1 Habilidad para exponer una temática que posee cierto nivel de dificultad en un lenguaje sencillo y fácilmente comprensible.

4.2 Habilidad para ejemplificar los principios generales a tenerse en cuenta en la expresión oral.

5. Traslación de un nivel de abstracción a otro.

⁵⁶⁵ Para la elaboración de los indicadores fue importante el texto de ASENSIO CASTAÑEDA, E. y BLANCO FERNÁNDEZ, A. "La comunicación oral...", pp. 83-96 y LAFURCADE, P. *Evaluación de los aprendizajes...*, pp. 284-286.

5.1 Habilidad para preparar representaciones gráficas de datos recogidos sobre fenómenos o hechos observados.

5.2 Capacidad para expresar en lenguaje corriente comunicaciones construidas en lenguaje figurado.

6. Producción de una comunicación.

6.1 Capacidad para elaborar una presentación en *power point* de acuerdo con el tema expuesto y lo expresado oralmente.

6.2 Habilidad para improvisar alocuciones.

7. Producción de un plan o conjunto de operaciones.

7.1 Habilidad para planear una conferencia.

7.2 Habilidad para sintetizar información en una presentación.

7.3 Capacidad creativa e innovadora en la presentación en *power point*.

8. Buena disposición para responder

8.1. Llevar a la práctica las técnicas aprendidas para expresarse ante los demás.

8.2 Preocuparse por ser comprendido con claridad.

8.3 Contestar adecuadamente las preguntas planteadas por el público.

IV. CONCLUSIONES

A fin de potenciar el aprendizaje de dicha competencia comunicativa creímos necesario enseñar a los alumnos a realizar presentaciones a través del uso de recursos visuales y de medios tecnológicos que hicieran más sencillo el proceso de comunicación oral, tras dicha implementación hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. Con el uso del *power point* logramos que los alumnos se motivaran y buscaran no sólo aprender a utilizar programas informáticos, sino que conocieran algunas técnicas de oratoria dirigidas a expresar de manera sencilla y clara sus ideas.

2. Durante las exposiciones orales los otros compañeros de clase participaron activamente no solo como el público al que se dirigía la presentación, sino que

participaron activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje al convertirse en co-evaluadores.

3. El proceso didáctico en ocasiones resultó algo complejo. En primer lugar porque no todos los alumnos poseían la misma capacidad para expresarse; en segundo lugar, porque cada estudiante manejaba un nivel del lenguaje generalmente distinto, influido entre otras cuestiones por el ambiente sociocultural del que proceden, lo que se tradujo en carencias importantes a la hora de manejar el lenguaje técnico-jurídico.

4. La distribución espacial de las aulas no siempre favoreció la comunicación oral. La falta de tiempo también condicionó de forma decisiva la expresión oral de los estudiantes, sobre todo en aquellos equipos con más de seis integrantes, porque los últimos en participar tenían a penas tiempo de exponer su discurso.

5. Con la realización de esta competencia los alumnos mejoraron su autoestima frente al grupo, lograron seguridad en sí mismos, algunos hasta potenciaron sus dotes de comunicadores, y en general, todos lograron romper la barrera que les impedía hablar en público.

6. Los resultados de aprendizaje fueron los deseados, gran parte de los alumnos que participaron en las actividades propuestas lograron mejorar sus conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ALVES DE MATROS, L. *Compendio de didáctica general*, Buenos Aires, Kapelusz, 1963.
- ASENSIO CASTAÑEDA, E. y BLANCO FERNÁNDEZ, A. “La comunicación oral y la presentación eficaz de ideas” en *Desarrollo y Evaluación de Competencias*, BLANCO, A. (Coord.), Narcea, 2009.
- BERNARDO CARRASCO, J. *Una didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor*, Madrid, Rialp, 2004.
- BETEGÓN SÁNCHEZ, L., et. al. “Entornos virtuales como apoyo a la docencia universitaria presencial: utilidad de Moodle”, en *Anuario jurídico y económico escorialense*, N.º. 43, 2010, pp. 273-302
- BUZÓN GARCÍA, O., “La incorporación de plataformas virtuales a la enseñanza: una experiencia de formación on-line basada en competencias” en *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, n.º 4, 2005, pp. 77-98.
- CAPLLONCH BUJOSA, M. y CASTEJÓN OLIVA, F.J. “La adquisición de competencias genéricas a través de una comunidad virtual de práctica y

aprendizaje”, en *Revista electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, vol. 8, nº 3, diciembre 2008.

- CIRIGLIANO, A. y VILLAVERDE, A. *Dinámica de grupos y educación*, Buenos Aires, 2002.
- DE BENITO, B. Y SALINAS, J., “Los entornos tecnológicos en la universidad” en *Revista de Medios y Educación*, nº 32/3, 2008, pp. 83-101.
- GARRÁN ANTOLÍNEZ, M. L. “El desarrollo de la competencia comunicativa oral: análisis de sus perspectivas en las publicaciones periódicas”, *Didáctica (Lengua y Literatura)*, 12, 2000.
- LAFURCADE, P. *Evaluación de los aprendizajes*, Madrid, Cinceil, 1978.
- ONRUBIA, J., COLOMINA, R. y ENGEL, A. “Las situaciones virtuales de aprendizaje basados en el trabajo en grupo y el aprendizaje colaborativo”, en *Psicología de la Educación Virtual*, COLL C. y MONEREO, C. (editores), Madrid, Ediciones Morata, 2008, pp. 233-252.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. “La expresión oral”, en *Contextos Educativos*, nº 5, 2002, pp. 57-72.
- REYNOLDS, G. *Presentación Zen. Ideas sencillas para el diseño de presentaciones*, Madrid, Pearson, 2009.
- SANZ ÁLAVA, I. “Presentaciones orales con *Power Point* para la asignatura <Español avanzado>”, en *ASELE*, Actas XII, 2001.
- SPERBER, D. y WILSON, D., *La relevancia: comunicación y procesos cognitivos*, Madrid, Visor, 1994.
- STUDER, J. *Guía práctica de oratoria: hablar, exponer, convencer*, Madrid, Drac, 1999.
- TRIGO CUTIÑO, J. M. “Hablar y escuchar con sentido crítico (sugerencias didácticas)”, en *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, nº 18, septiembre/diciembre, 1993.
- *Tuning Educational Structures in Europe (TESE)*, GONZÁLEZ, J. y WAGENNAR, R. (Editores); Bilbao, 2003.
- VERDERBER, R. F. *Comunicación oral efectiva*, México, Thomson Learning, 2000.